



## **FACULTAD DE DERECHO**

### **TESIS:**

**“ALTERNATIVAS LEGALES PARA ESTABLECER UN  
REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO PARA LAS MYPES  
EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LA  
REGION LAMBAYEQUE”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL PROFESIONAL DE  
ABOGADO**

**PRESENTADA POR:**

BACH.JUAREZ RAMÍREZ, IVÁN MARTÍN.  
BACH.SARMIENTO MONJA, ENEMESIO.

**ASESOR METODOLOGICO:**

DR. CHANDUVI CALDERÓN ROGER FERNANDO.

**ASESOR TEMATICO:**

MG. IRIGOIN RAFAEL GILBERTO

**PIMENTEL - PERÚ**

**2015**

## RESUMEN

La tarea de formalizar a los microempresarios es muy compleja, claro está, pero quizás pase por crear un sistema de estímulos o beneficios reales para ellos (por ejemplo, capacitación gratuita y acceso a otros servicios que se orienten a aumentar su productividad y ventas en el mercado), combinado con mayores riesgos para aquellos proveedores de las Mype que las usan para evadir impuestos.

Las MYPES deben adecuarse al impacto y a la intensidad de la velocidad de cómo están acelerando los cambios fugazmente. Para tal efecto, deberá demostrar una capacidad de respuesta capaz de absorber la incertidumbre que dichos cambios puedan ocasionar para así neutralizar o minimizar los riesgos que ponga en peligro su existencia

La Relación Jurídico-Tributaria puede definirse como un vínculo jurídico obligacional surgido en virtud de las normas reguladoras de las obligaciones tributarias que permite el fisco como el sujeto activo, la pretensión de una prestación pecuniaria a título de tributo por parte de un sujeto por parte de un sujeto pasivo que está obligado a la prestación